

Guayaquil, 9 de Mayo del 2.002

Señores.
Accionistas de IMARE S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por disposición de los estatutos de la empresa Importadora Ecuatoriana de Maquinarias y Repuestos - IMARE S.A. cumpla en entregar a Uds. el informe de COMISARIO relacionado con el año 2.001 .

Verificados los estados financieros, constato que los mismos han sido preparados en cumplimiento con los principios contables generalmente aceptados, igualmente sus anexos y registros.

El resultado obtenido en el año 2.001 es modesto y aceptable, por cuanto la empresa ha mantenido limitada su actividad principal.

Finalmente dejo a vuestra consideración el informe respectivo, para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. PEDRO RAMBAY CHOEZ
Comisario

17 de Mayo 2002

